

Sexto.—Constatación de vencimiento de los cargos de Administradores. Nombramiento de nuevos Administradores. Votación.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se deja constancia del derecho de información que los socios tienen conforme a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, obteniendo y examinando si lo desean cuantos documentos han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y del Informe de Auditores.

Santa Úrsula, 17 de octubre de 2008.—El Administrador en funciones, Francisco Javier Rodríguez Castro.—60.264.

EUROTURISMO EXPLOTACIONES HOTELERAS, S. L.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Euroturismo Explotaciones Hoteleras, Sociedad Limitada», a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar el próximo de 28 de noviembre de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y el 1 de diciembre de 2008 a la misma hora en segunda, en el domicilio social, calle Enrique Talg, 15, de Puerto de la Cruz, a fin de tratar, deliberar y resolver acerca de los puntos que se integran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006. Informe de Auditoría. Votación.

Segundo.—Presentación y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007.

Tercero.—Propuesta de distribución o aplicación de resultados de ambos ejercicios, Inversiones de Régimen de Inversiones en Canarias, cuenta de las mismas y aplicación en su caso.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para los ejercicios 2007 y 2008.

Quinto.—Informe y presentación de documentación concerniente a la comercialización turística del establecimiento «Teide-Mar». Acuerdos o contratos con «Coral Hoteles» y sociedades del grupo, en su caso, y con agencias, touroperadores y terceros en general. Toma de decisiones y acuerdos. Votación.

Sexto.—Informe específico sobre la explotación del edificio «Teide-Mar». Resultados y acuerdos al respecto. Votación.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se deja constancia del derecho de información que los socios tienen conforme a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, obteniendo y examinando si lo desean cuantos documentos han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y del Informe de Auditores.

Puerto de la Cruz, 17 de octubre de 2008.—El Administrador, Francisco Javier Rodríguez Castro.—60.211.

EXPOALBERTO CANARIAS, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 30 de marzo de 2007, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final.

	Euros
Activo:	
Socios capital no desembolsado	58.597,50
Total activo	58.597,50

	Euros
Pasivo:	
Capital social	78.130,00
Reserva redenominación a euros	1,57
Pérdidas acumuladas	-19.534,07
Total pasivo	58.597,50

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Puerto de Rosario, 26 de febrero de 2008.—El Liquidador, Agustín Alberto.—59.587.

FAGESTIÓN, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 21 de octubre de 2008, acordó por unanimidad, convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 27 de noviembre de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente 28 de noviembre de 2008, en el mismo lugar, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en calle Obispo Rey Redondo, número 23, planta 3.ª, 38201-La Laguna, Tenerife, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad, de conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo 260.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán solicitar y obtener del Consejo de Administración, de forma inmediata y gratuita, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en el artículo 13.º de los Estatutos de la sociedad.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario a los efectos del artículo 114.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Laguna, 21 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, C. Hussein Wehbe Ahmed.—60.937.

FERRANAVARRETE, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 103/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Luis Manuel López Sánchez, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Ferranavarrete, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 9.077,71 euros de principal, más 1478,61 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 8 de octubre de 2008.—Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial.—59.642.

FRUSESA-FRUTOS SECOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los socios de la Sociedad a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social, el día 28 de noviembre de 2008 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de mayo de 2008, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2008.

Tercero.—Renuncia o, en su caso, cese de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cambio del sistema de administración para que la Sociedad esté administrada por un Administrador Único, y correspondiente modificación de los pertinentes artículos de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Nombramiento de Administrador Único.

Sexto.—Ratificación del acogimiento al régimen especial de consolidación fiscal.

Séptimo.—Delegación de facultades.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 LSA (por remisión del artículo 84 LSRL), se informa a los socios de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Badajoz, 13 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Pont Amenós.—59.500.

FUEGOS ARTIFICIALES ANTONIO CABALLER, S. A.

(En liquidación)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios para celebrar Junta general de la compañía «Fuegos Artificiales Antonio Caballer, Sociedad Anónima», en liquidación, que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa sito en Náquera (Valencia), carretera de Náquera-Massanagrell, Km 6,5, el día 26 de noviembre de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, el siguiente día el 27 de noviembre, a la misma hora y en idéntico lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión del Administrador durante dicho ejercicio.

A partir de la presente convocatoria los socios tienen a su disposición, en el domicilio social, y podrán obtener de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la misma.

Náquera, 8 de octubre de 2008.—La Liquidadora, Gloria Zamorano.—59.529.

FÁBRICA DE HIELOS ARMADORES PESQUEROS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el próximo día 30 de noviembre de 2008 a las 20:00 horas en primera convocatoria, y el siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos de Consejeros.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar de la Sociedad la documentación e información prevista en el art. 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas G.C., 6 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo, Florindo González Otero.—59.502.

GETAFE CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social sito en Avenida Teresa de Calcuta sin número, «Coliseum Alfonso Pérez», Getafe, Madrid, el día 28 de noviembre de 2008 a las diez horas de la mañana y, en segunda convocatoria, 24 horas después, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión), propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado entre el 1 de julio de 2007 y 30 de junio de 2008. Examen y aprobación del Informe sobre la Auditoría, en su caso.

Segundo.—Examen y Aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Temporada 2008/2009.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social, u obtener de la sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Getafe (Madrid), 21 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Leif Pérez Preus.—60.947.

GIL GARRIDO OBRAS Y PROYECTOS, S. L.

(Sociedad absorbente)

LA TERRAZA DE LOS SILOS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace publico que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ella 30 de junio de 2008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Gil Garrido Obras y Proyectos, Sociedad Limitada» de «La Terraza de los Silos, Sociedad Limitada» en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de la Provincia de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Burjassot, 16 de octubre de 2008.—El Administrador Único de ambas sociedades, Gil Garrido García.—60.227.

2.ª 23-10-2008

HERMANOS OTEGUI, S. A.

(Sociedad escindida)

RENTEGUI, S. L.

(Sociedad beneficiaria de la escisión)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que la Junta General de accionistas de Hermanos Otegui, Sociedad Anónima, celebrada con carácter universal el día 15 de julio de 2008, aprobó por unanimidad, la escisión parcial de la compañía mediante la división de su patrimonio en dos partes, traspasándose en bloque una rama de actividad a la Sociedad beneficiaria Rentegui, Sociedad Limitada, con la consiguiente absorción del patrimonio escindido correspondiente. La Sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad participante en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos y el Balance de escisión.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma Ley.

Bilbao, 15 de julio de 2008.—D. Miguel Otegui Usaola, D. José Gregorio Otegui Usaola, Hermanos Otegui S.A, Rentegui S.L.—59.764. 2.ª 23-10-2008

HSG ZANDER ESPAÑA, S. A

Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General y Universal de accionistas de la expresada sociedad, celebrada el 29 de septiembre de 2008, ha acordado.

1.º Reducir el capital social en 735.278 euros, mediante la amortización de las acciones de la entidad números de la 1 a la 387 de la clase A, y de la 1 a la 11.847 de la clase B. La finalidad de la reducción, tras la cual el capital social queda fijado en 84.923 euros, es restablecer el equilibrio entre capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

2.º Ampliar simultáneamente el capital social en 200.137 euros, mediante la emisión de 200.137 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

3.º Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en 285.060 euros, y se modifica el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Madrid, 30 de septiembre de 2008.—Jaime Pire Álvarez. Administrador Solidario.—60.286.

ILERMAS, S. L.

(Bar Coyote)

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 18/08 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, a instancia de Caurica Biru, contra Ilermas, S.L.(Bar Coyote) con CIF-B-25539313, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, en fecha 1 de septiembre de 2008, Auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 3.562,37 euros de

principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 8 de octubre de 2008.—El Secretario Judicial.—59.522.

INMOBILIARIA SAMSA, S. A.

Ampliación de la Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas.

A petición de accionistas que representan más del cinco por ciento del capital social, a los puntos del orden del día de la Junta extraordinaria de accionistas señalada para el próximo 21 de noviembre de 2008, acordados por el Consejo de Administración de la sociedad e incluida en la Convocatoria de la Junta se añaden los siguientes:

Séptimo Retribución a los accionistas a cuenta del ejercicio 2008.

Octavo Amortización avanzada préstamo solar Amposta.

Noveno Avance de las cuentas del ejercicio 2008 y resultado del ejercicio 2008 de «Inmobiliaria Samsa, Sociedad Anónima».

Décimo Retribución íntegra por todos los conceptos y partidas que recibe el Director General y Consejero Delegado de la entidad (salarios, participación en beneficios, contrato de agencia...), y contrato de agencia de sus familiares, ejercicios 2007 y 2008. Adaptación de la retribución a los actuales resultados de la entidad.

Se recuerda el derecho de información de los accionistas regulado en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 20 de octubre de 2008.—El Consejero Delegado, Francesc Xavier Carnicer Barrufet.—60.943.

INVISTA FIBERS & INTERMEDIATES IBÉRICA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

INVISTA POLIESTER IBÉRICA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la LSA, se anuncia que el socio único de ambas sociedades, acordó el 30 de junio de 2008, aprobar la fusión simplificada por absorción de la sociedad Invista Fibers & Intermediates Ibérica, S.L. (Sociedad Unipersonal) como sociedad absorbente e Invista Poliester Ibérica, S.L. (Sociedad Unipersonal) como sociedad absorbida, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la asunción en bloque por la sociedad absorbente de todos los derechos y obligaciones dimanantes de la sociedad absorbida y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, conforme a los balances de fusión de las sociedades absorbente y absorbida cerrados a 31 de diciembre de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a socios y acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión en el domicilio social.

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán ejercer el derecho de oposición a dicha fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la LSA.

Barcelona, 1 de julio de 2008.—El Administrador único de Invista Fibers & Intermediates, S.L. (Sociedad unipersonal), Brian E. Padley, y el Administrador único de Invista Poliester Ibérica, S.L. (Sociedad unipersonal), Knut Hartmann.—59.929. 2.ª 23-10-2008